

Por el Catedrático de
Agricultura de este Instituto,
se ha acordado el pago
del jornal de un jornalero
en los días que debe ocupar
lo para las operaciones de
ensayo en la parte practi-
ca de su enseñanza y
así mismo el de varios uten-
sios, maquinaria y simien-
tes que le son indispensa-
bles; y en vista de todo
ha acordado el Claustro
Recurir a ese cuerpo Pa-
trótico para que se sirva

